

• Revista de Prensa •  
Del 12/03/2019 al 13/03/2019



# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## NOTICIAS DE CNAE

1	12/03/2019	La Verdad	Los medicamentos más comunes con los que no se puede conducir	Digital
2	12/03/2019	La Verdad	Los medicamentos más comunes con los que no se puede conducir	Digital

## SECTOR

3	13/03/2019	Motor 16, 48-49	+¡interesante3 SEGURIDAD SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL	Escrita
4	13/03/2019	ABC	La DGT vigila el uso del cinturón de seguridad: ¿sabes usarlo correctamente?	Digital
5	12/03/2019	20 Minutos	Educación exigirá el próximo curso cinturones de más de dos puntos y sillas para transportar a los escolares	Digital
6	12/03/2019	La Rioja	Nuestra educación vial	Digital
7	12/03/2019	Diari de Tarragona	Ayudas prácticas para conductores	Digital
8	12/03/2019	Cadena Ser	Educación vial para todos	Digital

## Los medicamentos más comunes con los que no se puede conducir

original



IDEAL

Circular con los cinco sentidos puestos en la carretera se hace un poco cuesta arriba si estamos bajo los efectos de ciertos **medicamentos**. Sorprendentemente, el 80% de los **conductores** medicados con algunos fármacos desconocen que su ingesta es peligrosa al volante, circunstancia que figura en el apartado de 'Efectos adversos' del prospecto. Cabe destacar que en el 5% de los **accidentes de tráfico** de nuestro país interviene este factor. «En la actualidad el consumo de fármacos ha aumentado debido, entre otros muchos motivos, a la automedicación, lo que incrementa el número de accidentes provocados por la ingesta de fármacos», afirma la jefa del Área de Prevención del **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.

Ante estos datos, la **Confederación Nacional de Autoescuelas (Fundación CNAE)**, la **Guardia Civil de Tráfico** y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se pondrán manos a la obra para informar a los conductores y sensibilizar a los profesionales de la medicina. No quedará ahí la cosa porque dentro de unos años la Guardia Civil controlará en nuestras carreteras el consumo de estos fármacos, como lo hace en la actualidad con el alcohol y las drogas.

### **Medicamentos que afectan a la conducción y sus efectos adversos**

- **Hipnóticos (trastornos del sueño)**: somnolencia, disminución de la atención y disminución de la capacidad de reacción.
- **Ansiolíticos (ansiedad)**: somnolencia, disminución de la atención y disminución de la capacidad de reacción.
- **Antidepresivos**: nerviosismo, ansiedad, somnolencia, alteración de la coordinación y visión borrosa.
- **Antigripales y anticatarrales**: somnolencia.
- **Analgésicos (dolor)**: somnolencia, mareo, disminución de la atención y disminución de la capacidad de concentración.
- **Antialérgicos**: somnolencia y visión borrosa (colirios).

- **Antimigratorios (migrañas):** somnolencia, mareos y debilidad.
- **Antipsicóticos (psicosis):** somnolencia, mareos, agitación y cansancio.
- **Antiepilépticos:** somnolencia, mareos, visión borrosa, sensación de debilidad y fatiga.
- **Antiparkinsonianos:** somnolencia, episodios repentinos de sueño, espasmos, visión borrosa y confusión.
- **Fármacos para diabetes:** hipoglucemia (bajadas de azúcar).
- **Antihistamínicos:** somnolencia y capacidad de reacción reducida.

## Los medicamentos más comunes con los que no se puede conducir

original



IDEAL

Circular con los cinco sentidos puestos en la carretera se hace un poco cuesta arriba si estamos bajo los efectos de ciertos **medicamentos**. Sorprendentemente, el 80% de los **conductores** medicados con algunos fármacos desconocen que su ingesta es peligrosa al volante, circunstancia que figura en el apartado de 'Efectos adversos' del prospecto. Cabe destacar que en el 5% de los **accidentes de tráfico** de nuestro país interviene este factor. «En la actualidad el consumo de fármacos ha aumentado debido, entre otros muchos motivos, a la automedicación, lo que incrementa el número de accidentes provocados por la ingesta de fármacos», afirma la jefa del Área de Prevención del **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**.

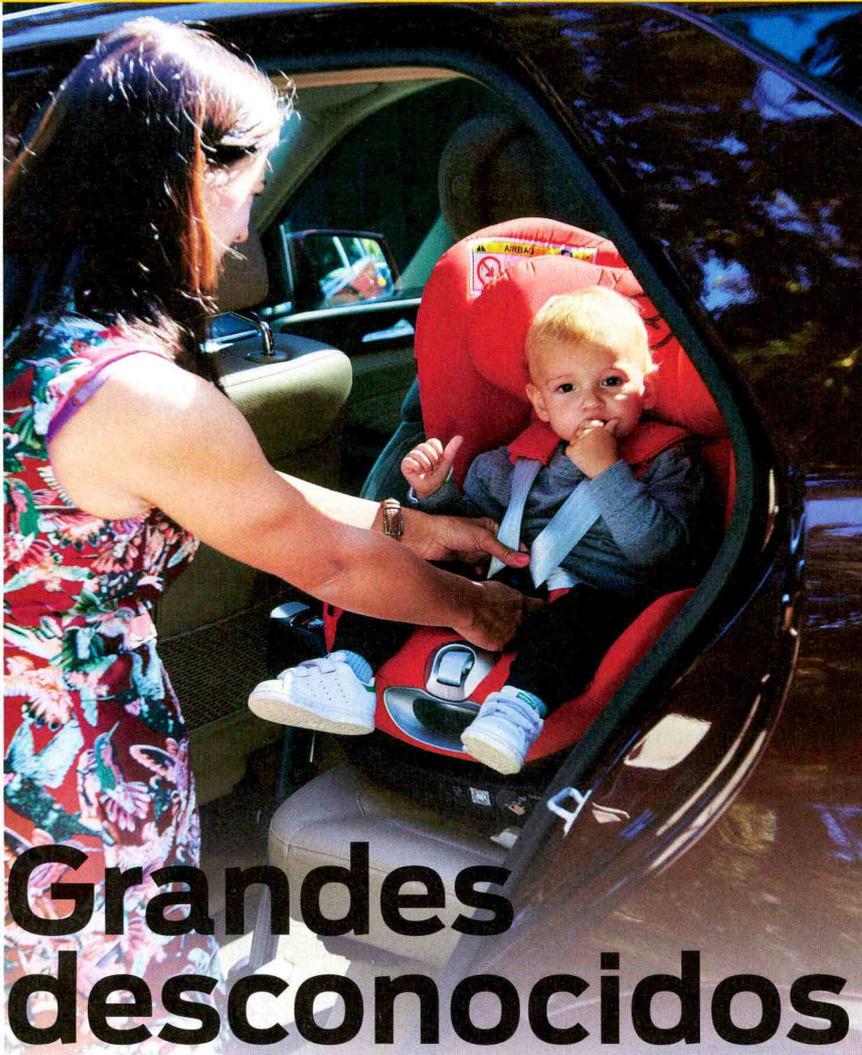
Ante estos datos, la **Confederación Nacional de Autoescuelas (Fundación CNAE)**, la **Guardia Civil de Tráfico** y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se pondrán manos a la obra para informar a los conductores y sensibilizar a los profesionales de la medicina. No quedará ahí la cosa porque dentro de unos años la Guardia Civil controlará en nuestras carreteras el consumo de estos fármacos, como lo hace en la actualidad con el alcohol y las drogas.

### **Medicamentos que afectan a la conducción y sus efectos adversos**

- **Hipnóticos (trastornos del sueño)**: somnolencia, disminución de la atención y disminución de la capacidad de reacción.
- **Ansiolíticos (ansiedad)**: somnolencia, disminución de la atención y disminución de la capacidad de reacción.
- **Antidepresivos**: nerviosismo, ansiedad, somnolencia, alteración de la coordinación y visión borrosa.
- **Antigripales y anticatarrales**: somnolencia.
- **Analgésicos (dolor)**: somnolencia, mareo, disminución de la atención y disminución de la capacidad de concentración.
- **Antialérgicos**: somnolencia y visión borrosa (colirios).

- **Antimigratorios (migrañas):** somnolencia, mareos y debilidad.
- **Antipsicóticos (psicosis):** somnolencia, mareos, agitación y cansancio.
- **Antiepilépticos:** somnolencia, mareos, visión borrosa, sensación de debilidad y fatiga.
- **Antiparkinsonianos:** somnolencia, episodios repentinos de sueño, espasmos, visión borrosa y confusión.
- **Fármacos para diabetes:** hipoglucemia (bajadas de azúcar).
- **Antihistamínicos:** somnolencia y capacidad de reacción reducida.

## +interesante ▣ SEGURIDAD SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL



# Grandes desconocidos

Comprar un sistema de retención para el niño no es cuestión baladí. Pero es grande el desconocimiento sobre esos elementos, que lo protegen desde sus primeros días hasta que supera, como mínimo, los 135 cm. La información es clave para tomar la mejor decisión, desechando las 'gangas' que pueden poner en peligro la vida del pequeño.

En general, el sistema de retención infantil (SRI) se compra como un accesorio más, sin valorar que se trata de un elemento de seguridad del que puede depender la vida del niño sentado en él. Por eso, a la hora de decidir es importante estar bien informado y no dejarse llevar por el precio o el aspecto, dado que proteger a los hijos es una prioridad, que no se debe descuidar.

Sin embargo, el sondeo realizado por Cybex entre los distribuidores de sus productos corrobora que muchos padres no son conscientes de la importancia de saber elegir un sistema adecuado al niño y al coche. También han notado que la gran mayoría llega al punto de venta sin saber lo que quieren y, más importante, lo que necesitan, simplemente impulsados por la obligatoriedad de trasladar a los niños en un asiento homologado, sin pararse a pensar que la correcta elección y el uso adecuado reducen un 75 por ciento el riesgo de muerte y un 95 por ciento el de lesiones.

Desinformación, que puede llevar a una compra inadecuada si el vendedor carece de formación o los progenitores no escuchan sus recomendaciones, que deben partir de buscar un SRI compatible con el coche donde se va a instalar –información que proporcionan los fabricantes– e insistir en que, una vez elegido, se debe aprender a instalar y usar correctamente para que no pierda eficacia; punto importante, cuando el día a día refleja que pocas veces se





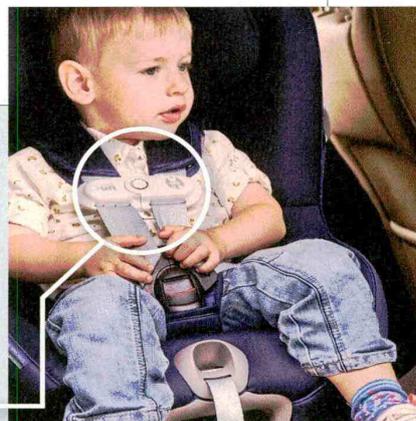
▲ De forma sencilla y rápida, el sistema de retención infantil rota hacia la puerta.

muestra interés por la forma de utilizarlo –son muchos, por ejemplo, los que colocan y sujetan al pequeño con el abrigo puesto o pasan la sujeción por el sitio equivocado–. Asimismo es importante no utilizar nunca un SRI que ha participado en un siniestro.

Conseguir que el mensaje «correcta elección, correcto uso» llegue a los padres es el objetivo que se ha marcado Cybex, el fabricante de equipamientos para el transporte de niños –portabebés, cochecitos y sillas de paseo y de coche– cuyos sistemas de retención infantil en vehículos consiguen año tras año excelentes valoraciones en los test europeos más prestigio-

## CYBER SENSORSAFE Siempre controlados

Más de la mitad de los padres admiten que sus hijos se desabrochan o sacan los brazos del arnés cuando viajan en su sillita de coche, lo que requiere una vigilancia nada fácil cuando el pequeño va a contramarcha. Por eso, la principal misión del Sensorsafe es avisar cuando no se mantiene correctamente sujeto en su sistema de retención infantil (SRI). Pero, además, el dispositivo de seguridad desarrollado por Cybex alerta al rebasar las 2 horas de trayecto sin descanso y si el pequeño se queda solo en el coche. También lo hace si la temperatura baja de 7º o sube de 35º; y, al colocar al niño en su sitio, verifica que la instalación es correcta, notificando los ajustes necesarios a medida que va creciendo.



La conexión al smartphone por medio de bluetooth requiere una llave electrónica que va en el OBD (sistema de diagnóstico a bordo en vehículo). De momento, el fabricante alemán ha homologado el Sensorsafe para sus modelos i-Size y el Vaya i-Size de gb; clip y llave electrónica se venden por separado del SIR, y el conjunto cuesta 50 €.

sos. No en vano, diseño, seguridad y funcionalidad, con prioridad incuestionable para la seguridad, integran la filosofía D.S.F de la marca alemana, propietaria de productos únicos patentados como el reposacabezas reclinable de las Cybex de los grupos 1/2/3 y 2/3, que ayudan a prevenir lesiones en impactos laterales; pues al desplazar el centro de gravedad de la cabeza hacia atrás, la mantiene siem-

pre en la zona de protección de la silla y mejora la comodidad del niño.

También es un desarrollo patentado por Cybex el cojín de seguridad que, cuando el niño debe ir colocado en el sentido de la marcha, distribuye la fuerza de la colisión, reduciendo la tensión en cuello, hombros y cabeza hasta un 40 por ciento frente a un sistema de arnés convencional. Se añade la Protección Lineal Contra

Impactos Laterales (sistema L.S.P.), protectores que equipan en sus respaldos todas las sillas de seguridad para coche de la marca; son los primeros en absorber la colisión, protegiendo eficazmente la cabeza y la zona superior del cuerpo del niño en un choque lateral. Y por último están la tecnología Seat-to-Chassis, que crea una conexión directa entre la silla de seguridad y el chasis, y el recién lanzado Sensorsafe.

## EXIGENTES CRASH TEST

Antes de su inauguración definitiva, a mediados de abril, hemos podido visitar el centro de pruebas de choque que Cybex ha montado en su sede alemana de Bayeruth para que los niños viajen con la máxima seguridad en sus sistemas de retención infantil, valorados año tras año con excelentes notas en los test europeos más prestigiosos. De hecho, realizar las pruebas en un laboratorio propio agilizará la introducción de mejoras en los productos existentes y el desarrollo de nuevas y más seguras sillas de coche. Las instalaciones están preparadas para un amplio programa de crash test, más rigurosos que los protocolos más exigentes, que pueden reproducir el efecto de impactos frontales, laterales y traseros, a contramarcha y en el sentido de la marcha, sobre dummies Q, los más avanzados. Representan distintas edades y van equipados con sensores en cabeza, cuello, tórax y estómago, las partes más vulnerables de los ocupantes infantiles de un vehículo en caso de accidente.



▲ La plataforma es impactada por un émbolo, para reproducir impactos frontales de hasta 80 km/h, laterales de entre 25 y 50 km/h, y choques posteriores de hasta 75 km/h.

## La DGT vigila el uso del cinturón de seguridad: ¿sabes usarlo correctamente?

original



El cinturón de seguridad ha evolucionado a lo largo de los años, pasando de los dos puntos de anclaje originarios, a los de tres puntos que son los que actualmente conocemos. Asimismo, la tecnología ha ayudado a **que muchos vehículos lleven ya incorporado un dispositivo sonoro y visual** que recuerda a los ocupantes que tienen que hacer uso del mismo.

Como ya se ha hecho con la velocidad, el control del uso del cinturón de seguridad pasa por la vigilancia automatizada, como complemento a la vigilancia que realizan los agentes de tráfico en carreteras. La DGT **continúa avanzando en desarrollos tecnológicos** de videoanálisis para la detección de la no utilización del cinturón así como **como del uso del móvil al volante**. El uso del cinturón de seguridad y las sillitas infantiles son el próximo objetivo de la DGT, que ha puesto en marcha una campaña para fomentar su uso.

El uso del cinturón de seguridad es uno de los pilares fundamentales de la seguridad vial, motivo por el cual, esta campaña se enmarca dentro del calendario anual de actuaciones especiales previstas por la Organización Internacional de Policías de Tráfico (TISPOL). Esto significa que en numerosos países las policías de tráfico van a incrementar la vigilancia de su uso

Por su parte, la Organización Mundial de la salud, recoge también en sus informes, **la importancia del uso de este dispositivo** y aboga a que los países incluyan en su legislación, la obligatoriedad de la utilización del cinturón de seguridad. Aproximadamente 105 países, que representan el 67% de la población mundial, cuentan con leyes que obligan al uso de este elemento de seguridad por parte de todos los ocupantes de un vehículo.

El cinturón de seguridad es el elemento de seguridad pasiva más eficaz de los vehículos y el que más vidas ha salvado. **Según se desprende de los datos del proyecto ESRA (Encuesta sobre Actitudes de los Usuarios de la Vía)**, realizada en 38 países, el 80% de los españoles declara haber utilizado el cinturón de seguridad como conductor durante la conducción en el último año, un 81% reconoce haberlo utilizado como pasajero en el asiento delantero del coche y el 70% como pasajero en los asientos traseros del coche.

Alrededor de 90 personas mueren en las carreteras de Nueva Zelanda cada año porque no llevan puesto el cinturón de seguridad. La mayoría de ellos son, además, varones jóvenes. Esta es la razón de esta campaña elaborada por la Agencia de Transporte de Nueva Zelanda y la agencia Clemenger BBDO Wellington. Las imágenes muestran a las víctimas de accidentes de tráfico y sus lesiones, como "insignias de honor" y testimonio de que están

vivos.

Para la realización de esta campaña "Belt up. Live on", se organizó una convocatoria nacional en la que se obtuvieron cientos de historias reales de víctimas de tráfico que sobrevivieron gracias a su cinturón de seguridad. Diez fueron elegidos. Usando sus fotos posteriores al accidente, sus lesiones de la vida real fueron recreadas por Profx New Zealand, un estudio de diseño que recreó también el maquillaje de Ragnarok (protagonista de la serie Vikingos) y la trilogía de El Hobbit. Posteriormente el equipo trabajó con el especialista en medicina de emergencia, el Dr. Tash McKay, que aportó asesoramiento médico.

Uno de los ejemplos lo vemos en esta fotografía. Es el caso de Dion, quien conducía por una carretera rural con el asfalto mojado. Su coche resbaló, giró dos veces y aterrizó en una zanja, justo a la izquierda de un poste de electricidad. Su coche quedó destrozado, sin embargo él resultó ileso, con solo dos leves moretones. Su cinturón le salvó la vida.

Estos datos muestran que pese a que su uso es obligatorio para todos los ocupantes de vehículos, queda un pequeño reducto de ocupantes reticentes a ponérselo, motivo por el cual, la Dirección General de Tráfico durante esta semana va a intensificar la vigilancia sobre el uso de dicho dispositivo de seguridad.

Los datos de la encuesta mencionada, **se ven reflejados también en las cifras de siniestralidad vial**. En 2017 el 24% de los fallecidos de 12 años y más, usuarios de turismos y furgonetas no utilizaban el cinturón de seguridad y en las vías urbanas no lo llevaban 35 de los 87 fallecidos. En lo referido a los [heridos hospitalizados](#) en vías interurbanas no utilizaban cinturón el 9% y en las urbanas ese porcentaje se elevó al 18%, hecho que constata que el uso de dicho cinturón es menor en las ciudades que en carretera.

### ***También los menores***

Si importante es que lo adultos hagan uso del cinturón de seguridad, en el caso de los menores el uso correcto de los sistemas de retención infantil es fundamental. En 2017, 5 de los 17 menores de 12 años fallecidos que viajaban en turismo o furgoneta no hacían uso del mismo.

La Alianza Española por la **Seguridad Vial Infantil (AESVI)** aprobó el Decálogo de la Seguridad Vial Infantil, un conjunto de medidas imprescindibles a tener en cuenta a la hora de desplazar con seguridad a los menores en los vehículos y cuyo objetivo es que ningún menor fallezca o sufra heridas graves cuando viaja como ocupante de un vehículo.

Es la primera vez en **la historia de España** que todas las partes implicadas en la seguridad vial de los menores se unen con un único objetivo que es mejorar la protección de este colectivo.

La legislación española obliga a que los menores de edad de estatura igual o inferior a 135 cm que se desplacen en vehículo, además de viajar con el sistema de retención infantil adecuado a su talla y peso como la norma exige, deberán ir sentados obligatoriamente en los asientos traseros de los vehículos, excepto:

- 1. Cuando el vehículo no disponga de asientos traseros***
- 2. Cuando todos los asientos traseros estén ya ocupados por otros menores de las mismas características.***
- 3. Cuando no sea posible instalar en dichos asientos traseros todos los sistemas de retención infantil.***

Solamente en estos casos, los menores podrán ocupar el asiento delantero del vehículo, pero siempre utilizando el sistema de retención homologado a su talla y peso.

Según el Reglamento de Circulación, los sistemas de retención infantil se instalarán en el vehículo siempre de acuerdo con las instrucciones que haya facilitado su fabricante, instrucciones en las que se indicará de qué forma y en qué tipo de vehículos se pueden

utilizar de forma segura.

### ***Cómo se tiene que colocar el cinturón de seguridad***

Estas son las recomendaciones del [Comisariado Europeo del Automóvil CEA](#):

La banda superior: es regulable en altura, deberá ir colocada entre el hombro y el cuello “sobre la clavícula”, es muy importante no apoyarla sobre el cuello, ya que, ante una fuerte deceleración (por colisión), el cuello que cuenta con una musculatura muy blanda, sobre todo en niños, podría ocasionar graves lesiones.

La banda ventral: casi todos los usuarios se colocan la misma por encima de la ropa y esto supondría que el cuerpo en una deceleración fuerte, se pueda golpear contra el propio cinturón, lo cual podría suponer lesiones en la caja torácica. Un gesto tan sencillo como levantar la ropa gruesa y colocar la banda ventral lo más abajo posible (apoyada contra las crestas ilíacas, es decir, los huesos que sobresalen en las caderas), sujetará al cuerpo contra un hueso duro y no contra el abdomen blando.

Tirar hacia arriba la banda superior: para que todo el cinturón quede bien ceñido al cuerpo y este sujete con mayor eficacia en caso de impacto por colisión o alcance.

Apretar bien la banda ventral: servirá para proteger a los ocupantes en caso de vuelco o bien para evitar el “efecto submarino” (deslizarse por debajo del cinturón en caso de fuerte impacto frontal).

## Educación exigirá el próximo curso cinturones de más de dos puntos y sillas para transportar a los escolares

original

Rey ha recogido el guante del procurador de IU-Equo, José Sarrión, que se ha hecho eco a su vez de las reivindicaciones de la Plataforma Cinco Puntos en su exigencia a la Junta para que garantice el transporte escolar seguro tras un incidente ocurrido el pasado 28 de septiembre de 2018 en la línea de transporte escolar Portillo-Aldea de San Miguel en la que una niña se quedó colgando de una pierna tras un frenazo del autobús en el que viajaba sujeta con un cinturón de dos puntos.

Tras reconocer el "incidente", el consejero ha recordado que el cien por cien de los escolares de Castilla y León llevan cinturón de seguridad en sus desplazamientos por carretera si bien ha admitido que el actual sistema es "efectivamente insuficiente" por lo que se ha comprometido a ir más allá y seguir el modelo de País Vasco, lo que situará a Castilla y León "también en la vanguardia del país en defensa de los escolares".

Rey ha aclarado no obstante que la normativa aplicable de transporte escolar es de carácter estatal y no exige sistemas de retención infantil ni cinturones de seguridad de más de dos puntos e, incluso, permite viajar sin cinturón si el vehículo es de antes de 2007.

Por su parte, José Sarrión ha invocado el "principio de prevención" y ha recordado que el Procurador del Común ha reclamado en 2008, 2014 y 2018 soluciones para este tipo de problemas ante el peligro para la seguridad de los niños.

## Nuestra educación vial

original

Sufrimos atropellos en las vías urbanas de Logroño, unos con menores y otros con mayores consecuencias, como fue la pasada semana la muerte de una persona mayor en la calle Carmen Medrano, un hecho que nos conmociona a todos. Creo que es una responsabilidad común comprometernos en hacer de Logroño una ciudad segura y que proteja el mayor bien que es la vida humana. Por ello, todos estos accidentes mayores y menores que están ocurriendo en nuestras calles, sobre todo en pasos de peatones y rotondas, merecen no dejarlos pasar sin hacernos algunas preguntas, tanto a conductores, peatones, agentes de seguridad, tráfico, autoescuelas... que nos lleven a superar estos problemas que vivimos cada día, a favor de una buena y necesaria educación vial.

Comentarios

### Noticias relacionadas



•

[Más Europa](#)

## Ayudas prácticas para conductores

original



Ayudas prácticas para conductores

Conducir un coche hoy día es prácticamente imprescindible. Gracias a ello nos desplazamos a distancias relativamente largas en muy poco tiempo sin apenas darnos cuenta. No obstante, **como conductores debemos estar atentos a algunos aspectos** importantes con los que sentiremos más tranquilos cuando estamos al volante. Veamos algunas ayudas útiles para conductores experimentados y aspirantes.

### Las multas bajo control

Una de las principales preocupaciones de un conductor es **recibir una multa de tráfico**. Y es que por muy cuidadosos que seamos, a veces un simple descuido puede hacer que superemos el límite de velocidad, giremos por donde no se puede o aparcemos en una zona prohibida.

En ocasiones no nos enteramos hasta que la multa llega a casa, lo cual puede suceder varias semanas después de que haya pasado. Pero hay **una forma de asegurarnos** de si en breve llegará una notificación a casa.

Un [buscador de multas online](#) es muy práctico principalmente por dos razones. La primera es tener la tranquilidad de saber que no tenemos ninguna pendiente. La otra razón es que, en caso de que sí haya algo, podemos prepararnos para recurrir la denuncia incluso antes de que llegue la notificación. Además, a veces estas no llegan, pero según la normativa el desconocimiento no nos exime del pago. De modo que el buscador nos permite estar siempre al día con estas cuestiones.

### Alquilar un coche

Algunas veces recurrimos al alquiler de coches, sobre todo en vacaciones. Normalmente no queremos llegar a nuestro destino conduciendo, pero sí que nos queremos mover por la zona con libertad. Uno de los lugares más turísticos sin duda es la **Costa del Sol**.

En la Costa del Sol hay muchas empresas de alquiler de coches, aunque es importante asegurarse de cuáles no tienen costes añadidos o algún otro problema. Lo mejor es escoger un [rent a car Málaga](#) que indique claramente los precios que tiene, qué cosas están incluidas y cuáles no, para poder ajustarse a un presupuesto. Además, **los comentarios de otros usuarios** son muy prácticos a la hora de decidirse, porque indican tanto la calidad del servicio

como detalles que conviene conocer. Así se podrá disfrutar mucho mejor de una escapada por la zona.

### Encontrar el mejor seguro

Igual de importante es tener el coche bien asegurado. Hoy existen montones de compañías aseguradoras, por lo que **puede ser algo abrumador encontrar el adecuado**. Afortunadamente hay ayudas muy prácticas para encontrar un buen seguro a un buen precio.

Desde el 1 de enero de 2019 en México es obligatorio contar con un seguro para circular, y para cubrir esta necesidad lo mejor es utilizar un comparador de seguros. Es muy sencillo y con unos simples datos se puede encontrar la póliza adecuada para cada necesidad.

[Rastreator.mx](#), la mejor plataforma para comparar seguros de auto en México, ha cumplido hace poco un año en el país y es el único comparador que permite contratar directamente con la compañía de seguros.

### Aprender a conducir

Tener una buena base de conocimiento y práctica es fundamental para **ser conductores capaces**. Y para eso se necesita aprender con instructores que sean profesionales y formen de manera adecuada.

En algunas autoescuelas se centran únicamente en aprobar el examen y conseguir el carnet. Aunque es interesante también saber cuidar del vehículo y prevenir accidentes. Esta es la forma de trabajo de [autoescuelacity](#), en Buenos Aires, que además de formar a miles de conductores tiene **opiniones muy positivas** de estos, convirtiéndose en un centro de referencia para quienes quieren ponerse al volante con seguridad y cuidar tanto de su coche como de la conducción.

Ser conductor hoy es **prácticamente una obligación**, de modo que contar con ayudas para circular tranquilos es algo muy de agradecer. Utilízalas y tú también podrás disfrutar más de ponerte al volante.

## Educación vial para todos

Cadena SER • original



Los escolares de Medina participan en las jornadas de Educación Vial / Cadena Ser

La Policía Local en colaboración con la Jefatura de Tráfico de Valladolid, ha comenzado las **Jornadas de Educación Vial que se desarrollarán entre febrero y mayo**. Los destinatarios serán niñas, niños y jóvenes de los centros de Infantil, Primaria y de Secundaria de la localidad. A su vez también se impartirán clases al centro de mayores así como a la fundación Simón Ruiz y fundación "Personas". **El número total de participantes será aproximadamente de 1.800 chicos y chicas.**

Los objetivos a conseguir serán: **crear hábitos de observación, prudencia y conciencia ciudadana, asociar la Educación Vial como una parte más de la Educación integral de la persona, destacar las normas de tráfico que afectan principalmente a peatones y ciclistas y acercar la figura de la Policía Local y sus misiones al alumnado.**

Las sesiones teóricas, que están destinadas a los alumnos de 3º de Educación Infantil, 1º, 3º y 5º de Primaria y 3º de Secundaria, tendrán lugar en los meses de febrero y marzo. **Serán impartidas por varios Agentes de la Policía Local, la Coordinadora Provincial de Educación Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico** de Valladolid, y monitores voluntarios de Autoescuelas de Medina del Campo. También habrá una pista de bicicletas para los alumnos de 2º, 4º y 6º de primaria.

La Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid y la Policía Local, **aportarán material didáctico a los centros escolares y a la Policía Local**; la pista de bicicletas y el personal cualificado, tanto para las charlas como para la pista de bicicletas.